

POLITICA DE CALIDAD y MEDIO AMBIENTE

El INSTITUTO MÉDICO ARRIAZA como empresa dedicada a la atención en el área de la traumatología, tiene implantada una política de calidad y gestión medioambiental basada en la búsqueda constante de la satisfacción de nuestros pacientes en el marco de los estándares de máxima calidad de nuestra área profesional, así como un mayor compromiso hacia el medio ambiente que nos rodea, proporcionando los medios técnicos y humanos idóneos para obtener excelentes resultados y dando en todo caso una respuesta adecuada en tiempo y forma ante cualquier urgencia o necesidad del paciente.

Con la implantación de un sistema de gestión de calidad y medio ambiente acorde con los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001 la dirección asume los siguientes compromisos:

- Mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, así como nuestra actitud frente a los impactos ambientales que genera nuestro personal.
- Asegurar la satisfacción de nuestros pacientes ofreciéndoles una atención personalizada y un trato cercano y humano.
- Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros pacientes, así como todos aquellos de tipo legal, reglamentario o de cualquier otro tipo que en el campo de la calidad y el medio ambiente nos fueran requeridos.
- Prevenir la contaminación que pudieran generar nuestras actividades, fomentando la minimización de los residuos generados y los consumos de recursos.
- Fomentar la participación de todo el personal en la mejora y funcionamiento del sistema de calidad y medio ambiente.
- Potenciar el factor humano para que éste siga siendo nuestro activo más importante y diferenciador.

La Dirección asimismo se compromete a disponer de los recursos necesarios, la formación y reciclaje continuados de nuestro personal en las habilidades necesarias para llevar a cabo las actividades encaminadas al aseguramiento de un servicio de calidad, haciendo especial énfasis en el trato al paciente.

A Coruña, a 12 de abril de 2023

RAFAEL ARRIAZA Y ASOCIADOS, S.L.
C.I.F. B-15.556.632

